

Personal Extranjero.

Visas y optimización de costos previsionales.

Visas

El ingreso de trabajadores extranjeros a la Argentina genera en los empleadores la necesidad de prever con la debida antelación el tipo de situación migratoria requerida y la gestión de documentación necesaria.

En determinadas situaciones se necesita una entrada inmediata al país para realizar negocios o actividades de pocos días. Esta necesidad deriva en el pedido de una visa de turista, lo cual es incorrecto y puede generar inconvenientes con la Dirección Nacional de Migraciones.

Existen diferentes tipos de visas, transitorias y temporarias, que permiten la entrada al país para realizar diversas actividades en forma legal. En nuestra experiencia, el no estar debidamente asesorado deriva en contingencias migratorias, laborales y previsionales, en ocasiones generando multas onerosas.

Convenios de Seguridad Social

La República Argentina ha celebrado Convenios de Seguridad Social con diversos países (España, Italia, Francia, Portugal, Grecia, Eslovenia, el Mercosur, Chile, Colombia, Luxemburgo y Bélgica).

Estos convenios, permiten totalizar los aportes realizados a los fines de la jubilación ordinaria con motivo del traslado de trabajadores entre los estados firmantes.

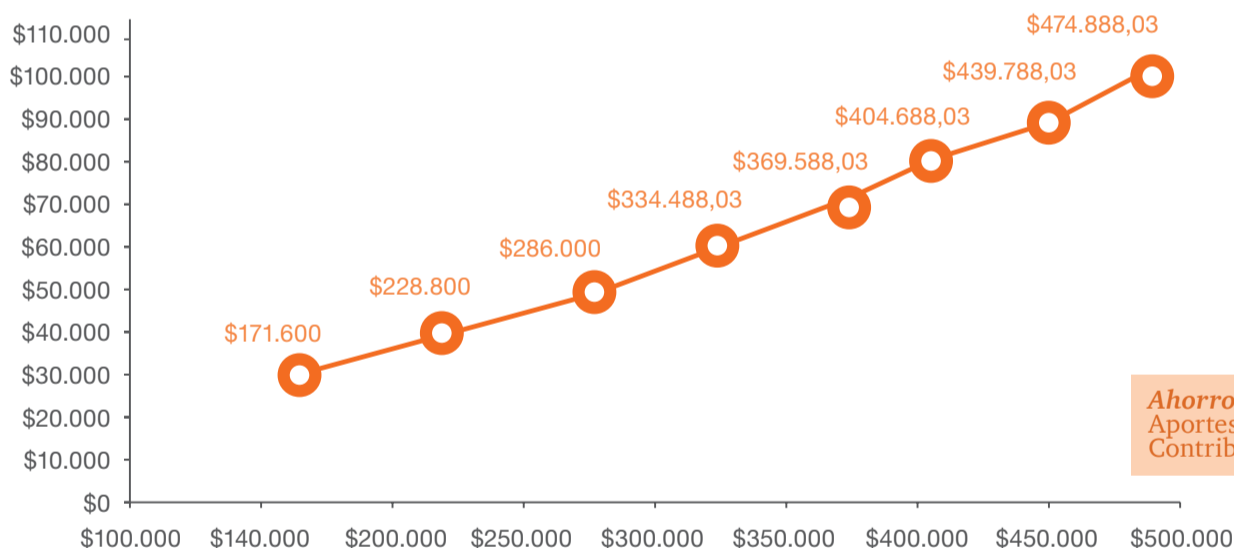
Por la vía de la excepción, es posible continuar con el pago de aportes en el país de origen mientras dure la asignación en el Estado de destino.

Excepción previsional para personal extranjero

Reunidas determinadas condiciones (entre otras, acreditación de contratación en el extranjero, amparo por contingencias de vejez, etc. en el país de origen) y presentada la información requerida, pueden optimizarse costos previsionales mediante una solicitud de excepción previsional.

Esta solicitud permite ahorrar el pago de aportes y contribuciones sociales. Como la exención rige desde el día de la presentación de la solicitud ante la autoridad de Seguridad Social, es importante saber con antelación al arribo al país del trabajador expatriado sobre los requisitos para aplicar a esta exención, de manera tal de presentar la solicitud desde el mes de inicio de la relación laboral.

Salario mensual



Te podemos ayudar... Desde nuestro equipo de abogados especializados en aspectos migratorios, laborales y previsionales, a obtener el tipo de visa adecuado y permisos de ingreso específicos vía consulados argentinos y a optimizar costos previsionales en la aplicación de convenios o mediante el trámite de excepción previsional.

Contactos:

Marcelo Brandariz | marcelo.brandariz@ar.pwc.com | (54 11) 4850 6728
Marcelo Dinocco | marcelo.dinocco@ar.pwc.com | (54 11) 4850 6732

